



## Petrobras y Murphy forman *joint venture* para actuación en E&P en el Golfo de México

Rio de Janeiro, 10 de octubre de 2018 – Petróleo Brasileiro S.A. – Petrobras informa que su subsidiaria Petrobras America Inc. (“PAI”) celebró hoy, con la empresa Murphy Exploration & Production Company – USA (“Murphy”), subsidiaria integral de Murphy Oil Corporation, un contrato definitivo con el fin de formar una *joint venture* (“JV”) compuesta por activos en producción de petróleo y gas natural en el Golfo de México.

La constitución de la JV se dará a través del aporte de todos los activos en producción, en el Golfo de México, de ambas empresas, en la cual Murphy será la operadora con 80% de participación y PAI con 20%.

La nueva empresa tendrá una producción media estimada de cerca de 75 mil barriles de petróleo equivalente por día en el cuarto trimestre de 2018 y estará compuesta por los siguientes activos:

- Campos en aguas profundas: Cascade, Chinook, St. Malo, Lucius e Hadrian North, Cottonwood, Hadrian South, Dalmatian, Front Runner, Clipper, Habanero, Kodiak, Medusa y Thunder Hawk.
- Campos en aguas poco profundas: South Marsh Island 280, Garden Banks 200/201 y Tahoe.

La transacción involucrará un valor total de hasta US\$ 1,1 mil millones, que PAI recibirá, siendo una compensación de US\$ 900 millones al contado, correspondiente a la diferencia de valor entre los activos aportados por ambas empresas en el cierre de la operación, además de pagos contingentes de hasta US\$ 150 millones que se efectuarán hasta el 2025, encargándose de inversiones (*carry*) de hasta US\$ 50 millones de costos de PAI en el desarrollo de la producción del campo de St. Malo, que Murphy asumirá a partir del 2019, en caso que determinados proyectos de recuperación de petróleo se realicen.

[www.petrobras.com.br/inversores](http://www.petrobras.com.br/inversores)

Para mayores informaciones:

PETRÓLEO BRASILEIRO S. A. – PETROBRAS | Relaciones con Inversores  
e-mail: [petroinvest@petrobras.com.br](mailto:petroinvest@petrobras.com.br) / [acionistas@petrobras.com.br](mailto:acionistas@petrobras.com.br)  
Av. República do Chile, 65 – 1002 - 20031-912 - Rio de Janeiro, RJ  
Tel.: 55 (21) 3224-1510 / 994710800-282-1540





Murphy Oil Corporation es una empresa global independiente de exploración y producción de petróleo y gas natural, con producción *offshore* en el sudeste de Asia, Canadá y el Golfo de México y producción *onshore* en la América del Norte. La empresa posee una participación de 20% en cuatro bloques en aguas profundas en la cuenca de Sergipe-Alagoas y junto con sus socios tuvo éxito en la licitación de los bloques 430 y 573 en la misma cuenca durante la 15ª ronda de la ANP.

La formación de la JV representa un paso importante para Petrobras en el ámbito de su Plan de Negocios y Gestión 2018-2022, lo cual permitió, además de la entrada de caja, el compartimiento de inversiones, resultando en una cartera final con mejor relación riesgo-retorno, por medio de un nuevo modelo de negocios en los EE.UU., con un socio que actúa en la región y es reconocido por su *expertise* operacional y en seguridad, disciplina de costos y cualificación técnica.

La conclusión de la transacción está sujeta al cumplimiento de condiciones precedentes, tales como la obtención de las aprobaciones gubernamentales norteamericanas aplicables, con previsión de cierre en este año.

[www.petrobras.com.br/inversores](http://www.petrobras.com.br/inversores)

Para mayores informaciones:  
PETRÓLEO BRASILEIRO S. A. – PETROBRAS | Relaciones con Inversores  
e-mail: [petroinvest@petrobras.com.br](mailto:petroinvest@petrobras.com.br) / [acionistas@petrobras.com.br](mailto:acionistas@petrobras.com.br)  
Av. República do Chile, 65 – 1002 - 20031-912 - Rio de Janeiro, RJ  
Tel.: 55 (21) 3224-1510 / 99471 0800-282-1540



Este documento puede contener pronósticos según el significado de la Sección 27A de la Ley de Valores Mobiliarios de 1933, según su modificación (Ley de Valores Mobiliarios), y Sección 21E de la ley de Negociación de Valores Mobiliarios de 1934, según su modificación (Ley de Negociación) que reflejan solo expectativas de los administradores de la Compañía. Los términos "anticipa", "cree", "espera", "prevé", "pretende", "planifica", "proyecta", "objetiva", "deberá", así como otros términos

similares, tienen como finalidad identificar dichos pronósticos, los cuales, evidentemente, involucran riesgos o incertidumbres previstos o no por la Compañía. Por lo tanto, los resultados futuros de las operaciones de la Compañía pueden diferir de las actuales expectativas, y el lector no debe basarse exclusivamente en la información aquí contenida.